



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 2009-2018-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 05 de junio de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en dieciocho (18) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Decana de la Facultad de Enfermería, mediante Oficio N° 0271-2018-UNHEVAL-D-FENF, del 29.MAY.2018, remite, para su ratificación, la Resolución N° 0143-2018-UNHEVAL-CF-ENF, del 28.MAY.2018, que resolvió APROBAR, la modificación de la Estructuración Curricular del Plan de Estudios 2018 de la EP de Enfermería, por semestres académicos, cuadro de cursos sugerido por la SUNEDU, cuyos detalles figuran en dicha Resolución;

Que la Directora de Asuntos y Servicios Académicos, mediante Oficio N° 336-2018-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA, del 30.MAY.2018, luego de revisado y analizado el presente caso, emite opinión favorable, para la ratificación de la Resolución N° 0143-2018-UNHEVAL-CF-ENF, del 28.MAY.2018, de la Facultad de Enfermería;

Que en la sesión extraordinaria N° 15 de Consejo Universitario, del 04.JUN.2018, en mérito al inciso e), del Artículo N° 113 del Estatuto de la UNHEVAL, y ante la opinión favorable de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, y la Oficina de Calidad, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0143-2018-UNHEVAL-CF-ENF, del 28.MAY.2018, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0557-2018-UNHEVAL-R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE**

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0143-2018-UNHEVAL-CF-ENF, del 28.MAY.2018, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, que resolvió APROBAR, la modificación de la Estructuración Curricular del Plan de Estudios 2018 de la EP de Enfermería, por semestres académicos, cuadro de cursos sugerido por la SUNEDU, cuyos detalles figuran en dicha Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos y demás áreas administrativas adopten las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR

  
**Abog. Yersely R. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado  
VRAcad  
VRInv-AL  
OCI-  
Transparencia  
DCalidad  
FEnf  
DAYSA  
JPACAD  
Archivo

YKQ/Am